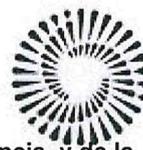




COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 049-2023-CSPBYS-GRL-PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE MADERA CORRIENTE (CATAHUA O SIMILAR) PARA EJECUCIÓN DEL IOARR: "REPARACIÓN DE CALZADA; RENOVACIÓN DE PUENTE, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE TRANSVERSAL; ADECUACIÓN Y DRENAJE LONGITUDINAL; EN EL (LA) CARRETERA VECINAL ÁNGEL CÁRDENAS II ZONA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO", CON CUI N° 2604374

En el distrito de Belén, a los 16 días del mes de febrero del 2024, en las instalaciones de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales del Gobierno Regional de Loreto – Sede Central, sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1.4 a las 09:10 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Permanente designados mediante Resolución Gerencial General Regional N° 030-2024-GRL-GGR de fecha 29/01/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 049-2023-CSPBYS-GRL-Primera Convocatoria**, hasta su culminación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ❖ Presidente Titular : BRUNO GIANCARLO ZUÑIGA TORRES
- ❖ Primer Miembro Titular : PATRICIA ALMENDRA FASANANDO PINEDO
- ❖ Segundo Miembro Titular : SERGIO SILVIO CASTRO SAAVEDRA

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación, calificación de la documentación presentada y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con nueve (9) participantes registrados en estado válido:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-49-2023-CSPBYS-GRL-1
Hrs. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE MADERA CORRIENTE (CATAHUA O SIMILAR) PARA EJECUCIÓN DEL IOARR: REPARACIÓN DE CALZADA; RENOVACIÓN DE PUENTE, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE TRANSVERSAL; ADECUACIÓN Y DRENAJE LONGITUDINAL; EN EL (LA) CARRETERA VECINAL ÁNGEL CÁRDENAS II ZONA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO, CON CUI N° 2604374
Número de Contratación	REGIÓN LORETO-2023-1496

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]

Id.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Autorización	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10052833197	ALVES LOMAS HORA	30/12/2023	Válido		30/12/2023	10052833197	
2	Proveedor con RUC	10283079258	LUQUE FERNANDEZ MARLENE	02/01/2024	Válido		02/01/2024	10283079258	
3	Proveedor con RUC	20528459634	INVERSIONES MELYCEL E.I.R.L.	12/01/2024	Válido		12/01/2024	20528459634	
4	Proveedor con RUC	20547069783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROCOLO SAC	07/01/2024	Válido		07/01/2024	20547069783	
5	Proveedor con RUC	20601170516	INVERSIONES CORPORATIVA JODAV E.I.R.L.	01/01/2024	Válido		01/01/2024	20601170516	
6	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	02/02/2024	Válido		02/02/2024	20605753907	
7	Proveedor con RUC	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	30/12/2023	Válido		30/12/2023	20607645524	
8	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20609766345	
9	Proveedor con RUC	20611499591	TYT QONTRATISTAS E.I.R.L.	24/01/2024	Válido		24/01/2024	20611499591	



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los nueve (9) participantes registrados en estado válido, sólo uno (1) de ellos presentó su oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	AS-SM-49-2023-CSPBYS-GRL-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE MADERA CORRIENTE (CATAHUA O SIMILAR) PARA EJECUCIÓN DEL JOARR; REPARACIÓN DE CALZADA: RENOVACIÓN DE PUENTE, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE TRANSVERSAL; ADECUACIÓN Y DRENAJE LONGITUDINAL; EN EL (LA) CARRETERA VECINAL ÁNGEL CÁRDENAS II ZONA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO, CON CUI N° 2604374

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MADERA CORRIENTE (CATAHUA O SIMILAR) DE 1" X 10" X 4M	15/02/2024	22:54:33	Electronico
10052833197	ALVES LOMAS NORA			

3. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección Permanente procedió a determinar, si la oferta responde a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura en el Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	RUC/Código	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONDICIÓN
1	10052833197	ALVES LOMAS NORA	CUMPLE con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, conforme a las disposiciones establecidas en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE POSTOR		ALVES LOMAS NORA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	No corresponde
g)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE POSTOR		ALVES LOMAS NORA
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	SI



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

c)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	SI
----	--	----

4. De la Evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación del postor admitido, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases integradas:

A. PRECIO

N°	POSTOR	VALOR ESTIMADO	OFERTA ECONOMICA (S/)	FORMULA	PUNTAJE TOTAL
1	ALVES LOMAS NORA	S/ 58,900.00	S/ 55,366.00	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	100

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTA

N°	POSTOR	Oferta Económica	Puntaje Precio	PUNTAJE TOTAL	Bonificación MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	Orden de Prelación
1	ALVES LOMAS NORA	S/ 55,366.00 SIN IGV	100.00	100.00	5.00	105.00	1°

5. De la Calificación de la oferta:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección permanente determinó si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		ALVES LOMAS NORA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		
	<u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Constancia de autorización para el funcionamiento de lugares de acopio, depósitos y centro de comercialización de productos forestales maderables con transformación primaria (vigente en la línea de producción). Constancia de actividad emitida por DIREPRO vigente en el cual indique la actividad de compra y venta de madera redonda y aserrada para la construcción (a nombre del postor). 	- Acredita la Constancia de autorización para el funcionamiento de lugares de acopio, depósitos y centro de comercialización de productos forestales maderables con transformación primaria vigente, mediante Deposito Comercial N° 16-	



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	<p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la Constancia de autorización para el funcionamiento de lugares de acopio, depósitos y centro de comercialización de productos forestales maderables con transformación primaria (vigente en la línea de producción). • Copia simple de la Constancia de actividad emitida por DIREPRO vigente en el cual indique la actividad de compra y venta de madera redonda y aserrada para la construcción (a nombre del postor). 	<p>LOR-MAY/AUT-EST-2021-009 en el folio N° 18.</p> <p>- Acredita la Constancia de actividad emitida por DIREPRO vigente, mediante REG. N° 0654-2023-GRL/DIREPRO en el folio N° 23.</p> <p>De lo anterior, este colegiado considera calificada la habilitación.</p>	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 170,000.00 (Ciento setenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 14,500.00 (Catorce mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de madera en general.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>De la verificación de la experiencia del postor en su condición de MYPE esté acredita S/ 56,160.00 en dos prestaciones válidas.</p> <p>De lo anterior, este colegiado considera calificada la experiencia del postor.</p>	
ESTADO DE LA OFERTA		CALIFICADA	



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. Del Otorgamiento de la Buena Pro:

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las especificaciones técnicas, factor de evaluación y requisitos de calificación de acuerdo a su oferta presentada, el Comité de Selección Permanente de Bienes y Servicios decide por unanimidad Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 049-2023-CSPBYS-GRL-Primera Convocatoria**, para la **CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE MADERA CORRIENTE (CATAHUA O SIMILAR) PARA EJECUCIÓN DEL IOARR: "REPARACIÓN DE CALZADA; RENOVACIÓN DE PUENTE, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE TRANSVERSAL; ADECUACIÓN Y DRENAJE LONGITUDINAL; EN EL (LA) CARRETERA VECINAL ÁNGEL CÁRDENAS II ZONA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO"**, CON CUI N° 2604374 a:

Postor ganador : ALVES LOMAS NORA

RUC : 10052833197

Monto adjudicado : S/ 55,366.00 (Cincuenta y cinco mil trescientos sesenta y seis con 00/100 soles) **sin IGV.**

Dando cuenta de la lectura del Acta del Procedimiento y no existiendo observación a la misma, se procede a firmar el mismo, siendo las 10:00 horas del día viernes 16 de febrero del 2024 en las instalaciones de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales, procediéndose a publicar esta decisión en el Sistema del SE@CE.


BRUNO GIANCARLO ZUÑIGA TORRES
PRESIDENTE TITULAR


PATRICIA ALMENDRA FASANANDO PINEDO
PRIMER MIEMBRO TITULAR


SERGIO SILVIO CASTRO SAAVEDRA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR